REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno.

Radicado	2020 – 00068
Demandante	Banco Agrario de Colombia s.a.
Demandado	Pedro Nel Palacios Giraldo
Proceso	Efectividad para la garantía real
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	017

Por auto del día veintidós (1223) de octubre del anterior, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fue cumplido los requerimientos exigido, SE **RECHAZA** la presente demanda EJECUTIVA DE LA EFECTIVIDAD PARA LA GARANTÍA REAL, en contra de PEDRO NEL PALACIOS GIRALDO; se ordena la devolución de los anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose, y el archivo del proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **006** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **01** de **FEBRERO** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria